

***ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PROCESO ELECTORAL 2024 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.***

En Badajoz, a 20 de julio de 2024.

**REUNIDOS**

En el despacho profesional del Sr. Presidente de la Junta Electoral Federativa, D. José Fernando García Espinosa, sito en Avda. Fernando Calzadilla, 9 entreplanta, Badajoz, C.P. 06004, siendo las 10:00 horas, y con intervención de:

- ***DON JOSE FERNANDO GARCIA ESPINOSA. PRESIDENTE***
- ***DON BORJA ALONSO AGUJETAS. SECRETARIO***
- ***DON MANUEL DÍAZ SANGUINO. VOCAL***

Siendo el único objeto de la sesión conforme al calendario electoral la Resolución a las Reclamaciones presentadas frente al Censo Electoral, procedía significar que:

.- Constando hasta 5 reclamaciones: La primera con entrada el día 17/07/2024 numerada en orden de registro de la Federación: 044; las dos que tuvieron entrada el día 18/07/2024, numeradas en orden de registro de la Federación: 045 y 046. Y, finalmente, las dos últimas que causaron entrada el día 19/07/2024, con los respectivos números de registro de entrada de la Federación: 084; 086.

.- Procedía acordar sobre dichos particulares: Resolviendo cada una de ellas lo que haremos de forma individualizada y en documentos independientes que se unirán como anexo de la presente.

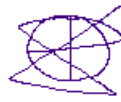
Expóngase la presente en el TABLON DE ANUNCIOS de la Sede de la Federación Extremeña de Judo y comuníquese a la Dirección General de Deportes.

Sin ningún otro asunto que tratar, levantan la presente Acta que firman en Badajoz a la fecha indicada de 20 de julio de 2024, siendo las 10:30 horas.

Y firman los miembros de la Junta Electoral Federativa en Badajoz a 20 de julio de 2024.



Fdo. D. José Fernando García Espinosa.  
PRESIDENTE



D. Borja Alonso Agujetas.  
SECRETARIO



D. Manuel Díaz Sanguino.  
VOCAL